

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto número 668, de 2025.- Renovación de concesión marítima menor

Pág. : 12  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2760956

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Tongoy

#### RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 668, de 20 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Sra. Juana Virginia Vega Soto, RUT N° 10.807.479-5, Tercera Renovación con modificación de concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio del año 2035, sobre un sector de Terreno de Playa y Uso de Mejora Fiscal, en el lugar denominado Playa Grande, Bahía de Tongoy, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie total de 203,59 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 35.438. A modo referencial se señala(n) la(s) siguiente(s) coordenad(a)s geográfica(s): 30° 15' 21,44" S - 71° 29' 46,63" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en continuar amparar las construcciones existentes de un local comercial (compuesto por una construcción de albañilería de 1 piso de 50 m<sup>2</sup>, y una ampliación de 30 m<sup>2</sup>) con terraza, destinado a la venta y elaboración de productos del mar y otros. Con patente de Restaurante. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Tongoy. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



CVE 2760956

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl